

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **30413** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 287/14-A, y NIG 50297 47 1 2014 0000652, acordando en el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración y conclusión: 24/07/2014.

4. Deudor en concurso: ZIRITXOTX, S.L., CIF B50887165 y domicilio social en Zaragoza, plaza de España, n.º 6.

5. Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

6. Contra el Auto de declaración y conclusión del concurso cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 24 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140043291-1